

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 007-2020
(de 4 de junio de 2020)

Que aprueba el Diplomado en Manejo Integral en el Control de la Tuberculosis, y se aprueba su Plan de Estudios.

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de Las Américas, hace frente al compromiso de brindar alternativas académicas a quienes desean profundizar sus conocimientos y aptitudes en pro del beneficio social;

Que según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), existe un número importante de personas, a nivel mundial, afectadas por la tuberculosis y que mueren producto de ésta. Se estima que una tercera parte de la población ha contraído la tuberculosis y se encuentra en estado latente.

Que debido a lo anterior se hace necesario formar a personal que tenga conocimiento, competencias y prácticas, en el contenido de la norma nacional, a su vez, desarrolle habilidades en el manejo integral y el abordaje interdisciplinario, en el control de la tuberculosis.

Que, en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 2 de junio de 2020, fue presentado a consideración el Diplomado en Manejo Integral en el Control de la Tuberculosis, como una propuesta académica innovadora, que forma individuos con alto conocimiento técnico en la norma técnica nacional de control de la tuberculosis en Panamá;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los miembros del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en Manejo Integral en el Control de la Tuberculosis, se inscribe en el segundo nivel y posee entre sus objetivos, desarrollar competencias en manejo integral en control de la tuberculosis en profesionales, técnicos, autoridades de salud y sociedad civil relacionada;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

Primero: Aprobar, como en efecto se aprueba, el Diplomado en Manejo Integral en el Control de la Tuberculosis; y se aprueba su plan de estudios.

Segundo: El Diplomado en Manejo Integral en el Control de la Tuberculosis, tiene una duración cuatro meses, distribuidos en cuatro (4) módulos, con un total de 144 horas teórico-prácticas y 9 créditos.

Tercero: Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir las horas correspondientes por cada módulo.

Cuarto: UDELAS otorgará el diploma de Diplomado en Manejo Integral en el Control de la Tuberculosis, a quienes aprueban satisfactoriamente el plan de estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.

Quinto: Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:

1. Ser profesionales de la salud (médicos, enfermeros, tecnólogos médicos, farmacéuticos, educadores para la salud y otros), vinculados al abordaje en distintos niveles de personas que viven con tuberculosis o personas con título de Bachiller en Ciencias con educación media completa y que se encuentran vinculados a actividades relacionadas con el control de la tuberculosis desde la sociedad civil.
2. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
3. Dos fotos tamaño Carné;
4. Fotocopia de la Cédula.
5. Pagar el precio de la matrícula.
6. Los documentos obtenidos en el extranjero deben estar legalizados y traducidos al idioma español, de ser el caso.

Sexto: El plan de estudios del Diplomado en Manejo Integral en el Control de la Tuberculosis, según la propuesta, es el siguiente:

Código	DENOMINACIÓN	Hr/s(T/P)	Créd.
6121	Generalidades de la tuberculosis y sus determinantes. Prevención primaria	16	1
6122	Diagnóstico y abordaje clínico integral de la tuberculosis	32	2
6123	Tratamiento de la tuberculosis	48	3
6124	Vigilancia epidemiológica y control de la tuberculosis	48	3
	TOTAL	144	9

Séptimo: Las clases de este Diplomado en Manejo Integral en el Control de la Tuberculosis, se dictarán bajo la modalidad presencial, semipresencial y a distancia con soporte virtual.

Octavo: Remítase mediante correo electrónico a los Decanatos de Docencia, el Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo y publíquese en la página web de la Universidad, a fin de cumplir con la publicidad pertinente.

Noveno: Este acuerdo entrará a regir a partir de su promulgación en la página web de la Universidad.

Dado a los cuatro (4) días del mes de junio de 2020, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.



Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente



Dra. Gianna Rueda
Secretaria